



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

234/08

02 JUL 2008

Salta,

Expediente N° 12.029/07

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María Eugenia BUSTO L.U. N° 611.091 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y.

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis la alumna María Eugenia BUSTO L.U. N° 611.091 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) el siguiente: " Características de la alimentación y estado nutricional de mujeres adultas en condiciones de pobreza en la localidad de Santa Isabel - Provincia de Santa Fe ".

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ y Co-Directora Méd. Cristina Elisabeth FERRER, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud